

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 001

Fecha:	13 de Febrero de 2024
Hora:	03:00 pm
Lugar:	Club de Agentes y Patrulleros Policía Nacional
Tema:	Primer Comité Interinstitucional de Coordinación de Control Interno
AGENDA:	
1.	Llamado a lista y verificación del quorum
2.	Alineación conceptual
3.	Cumplimiento plan anual de auditorías y gestión 2023
4.	Socialización de auditorías solicitadas
5.	Necesidades de personal OFICI
6.	Proyección cierre de año
7.	Necesidades para la mejora
8.	Cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
1.	<p>Se realiza la citación a todos los integrantes del comité en e Club de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional a las 3:00pm el día 13 de febrero, por medio de correo electrónico y llamada telefónica, al cual asisten 10 integrantes faltando el director de la Escuela Nacional Penitenciaria el Doctor Diego Alonso Arias, el Teniente Coronel Ronaldo Antonio Sanabria Director de Custodia y Vigilancia y el Doctor José Antonio Torrez Cerón jefe de la Oficina Asesora Jurídica.</p> <p>Siendo la 3:10 pm se da inicio al Comité Interinstitucional, comienza el jefe de la Oficina de Control Interno el Doctor Oscar Orlando Gómez Pinto, saluda a todos, informa que según la Resolución 1003 del 18 de abril de 2018 se deben realizar mínimo dos sesiones de comité de coordinación de Control Interno, siendo así esta la primera sesión de la vigencia 2024; se solicita al Director el señor Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas que de apertura a la reunión con la frase que se proyecta.</p> <p style="text-align: center;">"Liderazgo <i>La responsabilidad de la mejora continua de los procesos y por ende de la efectividad de los controles es de los lideres estratégicos."</i></p> <p>T.C Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Es una frase muy importante, entendiendo que es algo de aplicar en todas las instituciones, ayer precisamente</p>

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

en el concejo directivo hablaban de eso, pongámosle indicadores a la emergencia carcelaria ya que lo que o se mide no se podrá establecer si es efectivo o no. Muchas gracias una buena frase.

Dr. Oscar Orlando Gómez Pinto: Básicamente lo que se quiere resaltar aquí es la necesidad de que los que tenemos la capacidad de mejorar el proceso lo hagamos, por que desafortunadamente se ha caído en ese ciclo de cerrar hallazgos con actividades que no generan una mejora al proceso. Esto conlleva a que al pasar el tiempo se cierran los hallazgos, pero los procesos siguen siendo deficientes o presentando desactualizaciones frente a las necesidades de la organización.

Para lo cual han surgido respuestas como:

"siempre se ha hecho así"

"no hay plata"

"es que no hay recursos"

"es que no hay personal"

Esto se vuelve en el día a día y nos encargamos de apagar incendios, pero nunca realmente se trabaja en la mejora de la institución.

Continuando con la sesión, se realiza el llamado a lista con una participación de 10 directivos y faltantes 3, aunque así ya se cuenta con el quorum para aprobar cualquier decisión.

Se hace un resumen sobre los conceptos básicos de Control Interno, las líneas de defensa y quienes hacen parte de ella.

Básicamente los temas que hay para aprobación son:

- Definir el plan anual de auditorias para desarrollar en esta vigencia, aunque seria como una entrega de mi cargo ya que lo mas seguro es que para el siguiente mes ya halla llegado el jefe de oficina designado por la Presidencia de la Republica; la idea es lograr entregarle a la persona cierto norte o guía para poder desarrollar su trabajo.
- El presupuesto de gastos de viaje y viáticos asociado al plan de auditoria.

Se aclara que los dueños de proceso son responsables de diseñar e implementar los controles. Es necesario reiterar que los procedimientos no son controles, las políticas, los lineamientos no son controles, son definiciones, porque una política debe volverse operativa a través de controles que evalúen su efectividad.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

La segunda línea de defensa de la cual hacen parte la oficina de Planeación, de Sistemas, interviene para decirle a la primera línea, si sus controles son suficientes o no, si se deben mejorar y como se debe apoyar esta mejora.

La tercera línea de defensa corresponde a la Oficina de Control Interno, cuando realiza las auditorias y evalúa dicha efectividad.

La evaluación de la tercera línea es con enfoque de efectividad no de cumplimiento, ya que el hecho de cumplir un procedimiento no hace que este sea efectivo respecto a las necesidades de la organización.

Nuestro mapa de riesgos en concepto es un mapa que está en un nivel incipiente, los controles que se encuentran allí son controles que en su mayoría no llegan a serlo por definición, nosotros tenemos que tener una fase de identificar, evaluar y valorar riesgos y otra fase de tratamiento, para diseñar y establecer control.

Un claro ejemplo es cuando dicen que un control es la elaboración de informe trimestral, pero en realidad este informe no controla nada, ya que un informe no modifica el comportamiento del proceso. Entonces el instituto se llena de documentos e informes y se da un supuesto cumplimiento en el mapa de riesgos, pero realmente esos controles no están siendo efectivos y nos estamos mintiendo, porque la ley nos dice que debemos hacer un monitoreo de ejecución no de evaluación de efectividad, situación que da como resultado cumplimientos sobresalientes sin que determinemos la verdadera efectividad de las acciones propuestas.

Para mitigar el impacto de estas situaciones, desde la OFICI se han realizado capacitaciones con distintas áreas, para que se tenga claro que es un control, como se diseña, como se establece, que características debe tener un control efectivo, no obstante; se tiene la misma problemática de falta de liderazgo frente el aseguramiento de los procesos y el enfoque de cumplimiento arraigado en las personas. Se observan actitudes para eximirse de la responsabilidad tales como; eso es lo que dice el procedimiento, los funcionarios no cumplen el procedimiento. Falta de conocimiento por parte de los líderes y responsables respecto a cómo se deben identificar riesgos y como se deben diseñar controles efectivos para mitigar su materialización. Se tiene la creencia que los informes y capacitaciones son controles.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se observa falta de generación de valor en la aplicación de las metodologías como el mapa de riesgos institucional, observando que es más importante cumplir que generar valor.

En el INPEC, la falta de desarrollo y modernización del sistema de control interno ha ocasionado que los controles dependan de la intención de las personas para ejecutarlos, situación que los hace vulnerables y propensos a la corrupción.

Una de las características de los controles manuales por definición es que un control manual debe tener una segregación de funciones para ser efectivo, si no se tiene la segregación de funciones es vulnerable a cualquier suceso.

En el Instituto se tienen muchos controles manuales y ni siquiera están segregados, por ejemplo, cuándo se dice que no se tiene el cuerpo colegiado completo, y una sola persona debe hacer todas las funciones del CET.

Una solución o sugerencia sin conocer el proceso muy a fondo sería implementar un CET virtual, casi que automatizado el tema de seguridad y el tema jurídico, lo único que a concepto propio no se podría automatizar sería el concepto psicosocial los otros dos conceptos son recoger información y generar un semáforo.

Dra. Martha Isabel Gómez Mahecha: El funcionario alimenta las tablas desde el sistema las integra y sale la calificación y sale el concepto.

Dr. Oscar Orlando Gómez Pinto: La manualidad y la falta de segregación para muchas decisiones que se toman con respecto a los PPL, como la asignación de patio, etc.

Dra. Laura Natalia Rivera Ruiz: Frente al ejemplo, no se ve tan complicado de solucionar en el establecimiento cuando la misma norma establece que con mínimo tres que concurren pueden operar y sería sencillo llamar a al comando de guardia jurídico y cualquier otra disciplina y ya estaría conformado.

Dra. Laura Natalia Rivera Ruiz: Frente a los conceptos de los profesionales están elaborados, como ejemplo un director puede delegar al comandante de vigilancia o la persona de régimen interno, comandante de compañía, el jurídico y el tercero podría ser o trabajadora social, psicólogo, o cualquier otro funcionario.

Y el concepto, aunque cada profesional emite el suyo, no conozco si aún se haga uso de algunos aplicativos, la parte difícil sería la parte subjetiva de calificar.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Dr. Oscar Orlando Gómez Pinto: Puede pasar que muchos establecimientos no están igualmente conformados.

Dra. Martha Isabel Gómez Mahecha: Lo que pasa es que la información no se recoge en el sistema, la información se recoge en los patios manualmente y hay ya se comienza la subjetividad.

Dra. Laura Natalia Rivera Ruiz: A eso hago referencia con la parte subjetiva por que resulta que si se esta sesionando y en los conceptos que tengo parece que el interno si puede pasar a la siguiente fase, pero el concepto que da seguridad dice que el interno es problemático no acata ordenes, no cumple instrucciones, es indisciplinado, eso es un concepto subjetivo que da la guardia y hay ya se puede quedar en esa fase.

Dr. Oscar Orlando Gómez Pinto: Lo anterior era un ejemplo, pero cuando se hizo la auditoria, nos decían que el concepto de la seguridad no debería ser subjetivo, debería ser con base en el histórico de lo que la guardia ha escrito ahí, no puede ser según lo que a la persona le parece, el PPL debe tener un score y ese debe estar registrado, y aunque hay internos difíciles, así debería ser. Y es ahí cuando caemos en la problemática que les mencionaba anteriormente. Siendo así entonces la transparencia y la legalidad donde quedan, es necesario tener la trazabilidad en un sistema donde no se dependa del concepto de una persona que tiene cambios de humor a un sistema que dependa de la información que ha sido registrada previamente y que me otorga pruebas en caso tal que el PPL no este de acuerdo con el concepto.

El tema radica en como quitar esa subjetividad, quitar esa concentración de poder que en la mayoría de los procesos.

Dra. Laura Natalia Rivera Ruiz: A mi parecer la parte subjetiva no se debería quitar ya que cuando uno está evaluando y cuando ha manejado internos es algo muy diferente a lo que se ha conversado aquí, y resulta que es casi como la discusión que se tuvo con el perfil de los internos ya que es algo muy particular, y se sabe que los niveles de perfil nunca van a ser por la parte jurídica, nunca serán por la seguridad, hay muchas otras cosas de trasfondo. Por que hay internos que aparecen con un delito de lesiones personales y es mentira por que es el cabecilla el que manda, que ordena.

Dr. Oscar Orlando Gómez Pinto: Yo podría decirte una frase que es recurrente y es lo que no es auditable no es controlable y lo que no controlable no es

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

mejorable. Ya que, si se tiene un score de seguimiento, registros, al que le hago tratamiento, le hago seguimiento; tendría unos insumos para generar el concepto.

Dra. Laura Natalia Rivera Ruiz: Tengo una pregunta acerca de controles y de mi oficina. Resulta que frente a los controles hemos estado revisando y no se ha logrado desentramar una decisión para la cual se ha pedido acompañamiento del teniente Leonel y se está trabajando de la mano. Nosotros colocamos como controles informes y actas, pero ustedes nos dicen que no son controles.

Pero que es lo que se plasma en el acta, el control que se le hace al funcionario, donde se le dice que tiene tantos procesos, como los ejecuta o si ya se le vencieron los términos. El control que yo despliego es lo que plasmo en acta.

Dr. Oscar Orlando Gómez Pinto: Para dar claridad el acta no es el control, es la evidencia de que si se esta ejerciendo el control. Ya que para hallar el control primero se debe identificar el riesgo, cual es el objetivo, siguiendo el ejemplo de la Dra. Laura, el riesgo es evitar el vencimiento de términos, el control que se tiene es: realizar una revisión periódica en la que se tiene un control automático emite una alerta previa al vencimiento.

Yo debo demostrara que para esos que están en riesgo alto, se les hace una gestión, ya sea trimestral, mensual o semestralmente.

Esto dado que cuando el equipo auditor se presente a realizar la evaluación, no llegara a requerir el informe sino una muestra de fechas de ejecución y operación del control. El control es el cómo se mitiga el riesgo y por lo general debe estar establecido en algún procedimiento.

Para continuar con el objetivo de la reunión se continúa con la gestión del año de la oficina de Control Interno.

1. Los informes de ley de cumplimiento anual, los cuales tuvieron un cumplimiento del 100%, igualmente si desean la presentación se les enviara a sus correos.

OFICINA DE CONTROL INTERNO
ACTA N° 001
DESARROLLO DE LA AGENDA:
Cumplimiento : 100%

ITEM	INFORME DE LEY	PERIODICIDAD	PRODUCTOS PRESENTADOS EN LA VIGENCIA
1	Informe de Derechos de Autor Software.	ANUAL	1
2	Informe de Seguimiento y el Control a la implementación y a los avances de las actividades de Rendición de Cuentas.	ANUAL	1
3	Informe de Control Interno Contable.	ANUAL	1
4	Elaborar el programa anual de auditorías.	ANUAL	1
5	Evaluación del diseño de controles y cobertura de riesgos, se realizará a partir de la evaluación de criticidad.	ANUAL	1
6	Evaluación del diseño de actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	ANUAL	1

2. Informes de ley de cumplimiento semestral, con un cumplimiento del 99% debido a que no se cuenta con usuario en el aplicativo SACI y aunque se han realizado solicitudes no se ha podido activar; pero ya se estará generando para este semestre.

Cumplimiento : 99%

ITEM	INFORME DE LEY	PERIODICIDAD	PRODUCTOS PRESENTADOS EN LA VIGENCIA
1	Informe PQRSD.	SEMESTRAL	2
2	Informe de Evaluación Institucional por Dependencias articulado con el seguimiento al plan de acción institucional.	SEMESTRAL	2
3	Informe de seguimiento de Acceso a la Información Pública.	SEMESTRAL	2
4	Informe de Seguimiento del Sistema EKOGUI.	SEMESTRAL	2
5	Informe de Avance Plan de Mejoramiento Archivístico.	SEMESTRAL	2
6	Seguimiento a las Acciones de Repetición del Comité de Conciliaciones.	SEMESTRAL	2
7	Seguimiento y evaluación al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP".	SEMESTRAL	2
8	Seguimiento a los hallazgos de la CGR bajo responsabilidad de la OFICI- Informe de Acciones Cumplidas de los Hallazgos de la CGR.	SEMESTRAL	2
9	Realizar los reportes en el aplicativo SACI.	SEMESTRAL	0
10	Informe Evaluación Independiente del MECI (cada 6 meses).	SEMESTRAL	2
11	Realizar informe de Autoevaluación del Control de la Oficina de Control Interno.	SEMESTRAL	2
12	Coordinar los Subcomités Regionales de Coordinación de Control Interno.	SEMESTRAL	2
13	Seguimiento a los Subcomités locales de Coordinación del Sistema de Control Interno.	SEMESTRAL	2
14	Realizar talleres a nivel operativo en temas transversales al sistema de control interno, administración de riesgos con énfasis en controles, planes de mejoramiento, y evaluación de programas buscando la implantación de un lenguaje común en el instituto. (MASIVOS Y ESTRATEGIAS DE RETROALIMENTACION).	SEMESTRAL	2

3. Informes de ley de cumplimiento cuatrimestral, trimestral y mensual están en un cumplimiento del 95%, faltando el monitoreo del mapa de riesgos que

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

se esta elaborando porque es a corte del 31 de diciembre, igualmente sucede con el SUIT.

Cumplimiento : 95%

ITEM	INFORME DE LEY	PERIODICIDAD	PRODUCTOS PRESENTADOS EN LA VIGENCIA
1	Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional.	CUATRIMESTRAL	3
2	Seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	CUATRIMESTRAL	3
3	Monitoreo o seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional y PAAC de la OFICI.	CUATRIMESTRAL	2
4	Informe de Austeridad del Gasto.	TRIMESTRAL	4
5	Informe de seguimiento al estado actual del sistema único de información de trámites SUIT.	TRIMESTRAL	3
6	Elaborar comunicado trimestral en el NOTINPEC con temas relacionados a Riesgos.	TRIMESTRAL	4
7	Capacitaciones sobre riesgos y planes de mejoramiento vigencia 2023.	MENSUAL	12
8	Elaborar comunicado mensual en el NOTINPEC con temas relacionados con Control Interno.	MENSUAL	12

4. Se han realizado 13 capacitaciones con un total de 210 funcionarios asistentes. Capacitaciones con temas en riesgos y controles para las dependencias de:

- Subdirección en Talento Humano
- Atención Social en Salud
- Almacén
- Establecimiento COBOG
- Gestión del riesgo.

5. Se continua con las oportunidades de mejora como resultado de los informes de ley, básicamente la mayoría de cosas es orientado al manejo de la información, a veces se nos hace difícil tener la información de primera mano u oportuna por que la información esta segmentada en las regionales, muchas veces hay que llamar a las regionales y se parte de tener más integración con las regionales para que la información llegue de forma oportuna.

6. Con respecto a las auditorias se tiene un cumplimiento bajo, ya que se propusieron 9 auditorias donde desafortunadamente se realizaron 5 solamente ya que la OFICI no ha tenido el personal completo.

En la oficina solamente se cuenta con 3 coordinadores y 1 auditor, eso quiere decir que solo se cuenta con cuatro profesionales. Desafortunadamente por

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

calidad del trabajo y por norma internacional de auditoria; el coordinador no podría auditar, el será el encargado de liderar la auditoria y hacer el trabajo de calidad de la auditoria, que es la supervisión y seguimiento que las pruebas se hayan ejecutado.

T.C Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Por qué no tiene gente? ¿Qué responde talento humano?

Dr. Oscar Orlando Gómez Pinto: La planta siempre ha estado corta. Pero se cuentan con tres vacantes.

T.C Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Qué profesiones son?

Dr. Oscar Orlando Gómez Pinto: La mayoría son contadores.

Dra. Luz Miryam Tierradentro: Tienen un profesional especializado grado 16, un profesional universitario grado 11 y uno grado 07.

T.C Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Ya los tiene hay?

Dr. Oscar Orlando Gómez Pinto: No, ya que intentamos contratar de afuera y no fue posible.

Dra. Luz Miryam Tierradentro: No aceptaron, ya que se les hizo todo el proceso, pero no aceptaron el cargo.

T.C Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Por qué? ¿el sueldo muy bajito?

Dr. Oscar Orlando Gómez Pinto: La verdad si, el profesional universitario grado 7 es de algo mas de tres millones y nadie se quiso venir por ese sueldo.

T.C Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Le voy a enviar la hoja de vida de una contadora, ya que preciso la recibí el día de hoy. Hay que buscar alguien más.

Dr. Oscar Orlando Gómez Pinto: Si, estamos en esa búsqueda.

Dra. Luz Miryam Tierradentro: Lo que nos han llevado se les ha hecho el proceso.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Dr. Oscar Orlando Gómez Pinto: Y tenemos tres que se están solicitando adicionales a las vacantes, un abogado y al menos dos ingenieros de sistemas, para el tema de seguridad informática, por que ese tema no lo estamos trabajando. Una auditoria debería hacerse con pruebas de seguridad informática, de cualquier proceso. En el caso de la auditoria de atención y tratamiento, se le debieron hacer pruebas de seguridad informática. Por esta razón solicitamos al menos uno que sea experto en este tema.

Se hicieron las siguientes auditorias:

- Tratamiento penitenciario y directrices jurídicas
- Atención en salud
- Administración de Actividades productivas
- Activos fijos
- Administración del efectivo bancos

Se cumplió con el 55%, con solamente tres auditores y en este momento hay una persona en licencia de maternidad y uno de los coordinadores no esta todo el tiempo porque es una persona de casi 70 años y con varios problemas de salud., es algo bien complicado.

Las siguientes son las generalidades producto de las auditorias:

- Falta de segregación de funciones en los controles, lo que los hace vulnerables a la corrupción.
- Controles manuales de insuficiente capacidad que podrían ser apoyados por el sistema, ya que no cuentan con la capacidad requerida, generando falta de oportunidad con es el caso de los cuerpos colegiados CET y JETEE.
- Falta de oportunidad en la aplicación de controles, que dependen de la intención del funcionario
- Afectación de inventarios a causa de inadecuadas condiciones de infraestructura, sin embargo, no se aplican políticas para reducir existencias en riesgo.
- Falta de trazabilidad y registro que asegure que la información de necesidades y requerimientos de salud son confiables e integrales.
- Falta de efectividad del EMI en la detección oportuna de patologías.
- Ausencia de fuentes confiables que permitan asegurar la integridad de la información, que no permiten contar con una historia clínica actualizada donde se generen datos reales y confiables de todos los antecedentes de salud del PPL.
- Falta de efectividad de los informes y seguimientos realizados por el INPEC al prestador de salud por ausencia de ANS que aseguren la oportunidad de las respuestas.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- Falta integración de los diferentes procesos en el sistema contable, genera informes que no contienen datos en tiempo real. (Necesidad de conciliar gran número de partidas).
- Ausencia de controles que aseguren la integridad de la información para la aplicación de novedades que afectan las cuentas matrices de internos.
- Falta la confiabilidad e integridad de la información del proceso de atención en salud a los PPL.
- Falta de oportunidad y cobertura de Examen médico de ingreso EMI.
- Falta de capacidad para la realización el examen de egreso.
- Falta de oportunidad en la respuesta de PQRS.
- Falta de control y segregación de funciones de los responsables de las actividades ocupacionales quienes son los encargados de registrar las respectivas horas en el aplicativo SISIEPEC, identificando diferencias.
- Ineficiente asignación de los cupos ofertados en actividades de redención.
- Ausencia de identificación de plena identidad para la venta de artículos en el expendio y posibilidad de manipulación de los saldos por parte de la PPL, el guardia no debería poder manejar la cuenta de los internos.

Por parte de la oficina de Control Interno se realizó un análisis de capacidad de horas para el año 2024 con los funcionarios que están y no se podrían hacer mas de 6 auditorias teniendo en cuenta que los coordinadores auditaran, aunque por norma internacional, calidad y demás esto no se debería hacer, tal como se muestra en el cuadro.

N°	FUNCIONARIO OFICI (14)	HORAS DE DEDICACIÓN X INFORME AL AÑO	%	% SUPERVISIÓN COORDINADORES	TOTAL DE TIEMPO DEDICADO	HORAS LABORALES POR AÑO	HORAS AÑO DISPONIBLES FEBRERO NOVIEMBRE	HORAS AÑO DISPONIBLES MENOS COMPENSATORIOS	TIEMPO DISPONIBLE X AÑO
1	INES ANDREA CALDERON MORILLO	616	39%	257,4	873,4	1.920	1600	1200	163,3
2	JORGE ENRIQUE BARRERA RINCON	472	30%	345	817	1.920	1600	1200	191,5
3	JINNY ANDREA GARCIA OLARTE (LICENCIA DE MATERNIDAD)	0	0%	0	0	1.920	1600	1200	
4	MAURICIO GARCIA ALEJO	808	51%	292,8	1100,8	1.920	1600	1200	49,6
5	REGIONAL NOROESTE (SIN FUNCIONARIO)	480	30%		480	1.920	1600	1200	
6	BLANCA NELLY CORREA SÁNCHEZ (REGIONAL OCCIDENTE)	712	45%		712	1.920	1600	1200	488
7	REGIONAL NORTE (SIN FUNCIONARIO)	672	42%		672	1.920	1600	1200	
8	HORACIO SANDOVAL (REGIONAL ORIENTE)	712	45%		712	1.920	1600	1200	488
9	SANDRA CONSTANZA DIAZ ORJUELA (R. viejo Caldas)	752	47%		752	1.920	1600	1200	448
10	ENRIQUE CASTILLO (R Central)	672	42%		672	1.920	1600	1200	528
	TOTAL	9456	591%	895,2	10351,2	26.880	22400	16800	2356,4
								AUDITORÍAS REALIZAR	6

Se sugieren cuatro auditorias que faltaron el año pasado que serían:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- Seguridad penitenciaria
- Nomina gestión de personal
- Gastos fijos
- Conciliación, liquidación, fallos judiciales.

Dada la capacidad de la oficina lo que si podríamos hacer es atender alguna de las solicitudes de auditorías extraordinarias que han llegado:

FECHA	SOLICITANTE	REQUERIMIENTO
19/01/2023	ESCUELA NACIONAL PENITENCIARIA	Proceso de Gestión financiera y Logística y Abastecimiento. Para dar cumplimiento al estándar ACA.
23/02/2023	REGIONAL OCCIDENTE	Auditoria de armamento, capacitación y reintroducción a los funcionarios del cuerpo de custodia y vigilancia sobre manejo de armas, debido al mal manejo del armamento.
7/03/2023	SEUP	Proceso de prestación de servicios de la salud, servicio de casino y atención a peticiones formales que se realizaron a la dirección de turno en Colonia Penal de Oriente.
10/04/2023	GRUPO VEHICULOS CMSBA JP	Auditoria con contraloría- soportes recibo a satisfacción paz y salvo siniestros vehiculos póliza vigencia 2022-20223, debido a malas practicas
4/05/2023	CMSBA JYP BARRANQUILLA	Posibles situaciones de corrupción al interior del penal, carácter URGENTE, intervenir todas las áreas que se consideren pertinentes
29/05/2023	EPMSC BARRANQUILLA	Auditoria de la Garitas EPMSC Barranquilla.
18/10/2023	COCUC	Auditoria al proceso de contratación, por inconsistencias del personal saliente en la entrega de puestos.
16/01/2024	EPMSC SANTA MARTA	Auditoria al área Jurídica del ERON luego de la llegada de vacaciones del titular.

Entonces para resumir, ya se informó de la necesidad de personal, auditorias propuestas y auditorias solicitadas; para ver de qué forma nos podrían colaborar con el personal que se solicita las tres personas un abogado y al menos dos ingenieros de sistemas.

Con respecto al presupuesto se están planteando treinta y tres millones novecientos mil pesos (33.900.000), descritos como ven en la imagen:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

		VIAJES	VALOR	TOTAL
SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	Unidad	20	95.000	1.900.000
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA OFICI, EN COMISIÓN	Unidad	20	1.600.000	32.000.000
			TOTAL	33.900.000

Esto para poder ir a establecimientos, aunque se resalta que nosotros como OFICI estamos auditando procesos transversales no establecimientos, se estaría omitiendo el enfoque en procesos que se ha venido implementando.

Por esta razón se cree que las actividades en las que debería trabajar la Oficina de Control Interno para lograr una mejora deben ser:

- Fortalecimiento del área de Control Interno, con mejores perfiles y número de personas.
- Alineación metodológica entre dueños de proceso, oficina asesora de planeación y oficina de control interno, para la identificación de riesgos y el diseño, implementación y evaluación de la efectividad de los controles, logrando una interacción efectiva de las líneas de defensa.
- Priorización de un modelo de aseguramiento alineando las necesidades de control con las necesidades presupuestales para la implementación de controles, una vez identificados y priorizados los riesgos.

Esto es lo que teníamos para presentar ante el comité, ya solo faltaría decidir si mantenemos esas auditorias.

Dr. Andrés Felipe Barney: Me parece que de todas sus peticiones esa es la más fácil de atender.

T.C Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Listo Dr. Oscar muchas gracias

Dr. Oscar Orlando Gómez Pinto: Antes hay dos decisiones que aprobar. Uno queda ratificado las cuatro auditorias.

Dos, se necesitaría al menos este presupuesto para viáticos que estamos planteando 20 viajes para dos personas mas o menos un millón seiscientos mil pesos (1.600.000) mas o menos serian treinta y cuatro millones de pesos.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 001

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Ante todo, yo pienso en la persona que llega al cargo de jefe de la OFICI, por que se cree que más o menos llegaría para el primero de marzo y si no se tiene recursos o estructura no podrá trabajar.

O.L Leonel Ríos Soto: Eso quiere decir que las auditorias deberían iniciar en marzo.

Dr. Oscar Orlando Gómez Pinto: Treinta y tres millones no es mucho, son veinte viajes, y se tendrán en cuenta las solicitudes extraordinarias y con respecto a esto hay que capacitar a las personas por que esas solicitudes deben estar mucho mas aterrizadas y deben ser tramitadas ante el comité, ya que el director como presidente del comité tiene la potestad de decidir a donde ir o donde auditar. Entonces la decisión es si ustedes lo aprueban seria mantenerlo así y ya cuando la funcionaria llegue se empiece a auditar, se realizaría un nuevo comité para cambios o nuevas decisiones.

Dr. Andrés Felipe Barney: Para viáticos si se tienen los recursos la cuestión esta en que por parte de la oficina de Control interno hayan realizado la proyección, ya que siempre se les solicita que la hagan a todas las oficinas a finalizar el año anterior y no la hacen.

Dr. Oscar Orlando Gómez Pinto: Por eso no habría inconveniente ya que se realizo y se paso por el doble que se presento aquí.

T.C Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Listo, Dr. Oscar muchas gracias. Queda realizar la gestión.

COMPROMISOS:

- Desarrollar el Plan de Auditoria para los procesos: Seguridad penitenciaria, nomina gestión de personal, gastos fijos y conciliación, liquidación, fallos judiciales.
- Aprobar el presupuesto solicitado
- Contratar el personal para cubrir las vacantes: profesional especializado grado 16, profesional universitario grado 11 y profesional universitario grado 07.

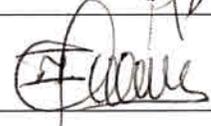
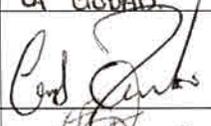
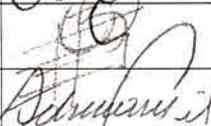
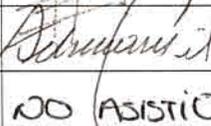
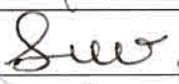
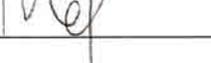
- **Oficina de Control Interno**
- **Dirección de Gestión Corporativa**
- **Subdirección de Talento Humano**

Revisó: Oscar Orlando Gómez Pinto – Jefe Oficina de Control Interno (E).

Elaboró: Laura Juanita Niño Gutiérrez- Aux Administrativa- Oficina de Control Interno

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 001

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
Dirección General	Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas		direcciongeneral@inpec.gov.co
Control Interno Disciplinario	Dra. Laura Natalia Rivera Ruiz		laura.rivera@inpec.gov.co
Oficina Asesora de Planeación	Oficial Logístico Leonel Ríos Soto		leonel.rios@inpec.gov.co
Dirección de Atención y Tratamiento	Dra. Martha Isabel Gómez Mahecha		direccionatencionytratamiento@inpec.gov.co
Dirección Escuela Nacional Penitenciaria	Dr. Diego Alonso Arias Ramírez	NO ASISTIÓ	
Dirección Cuerpo y Custodia	Teniente Coronel Ronaldo Antonio Ramírez Sanabria	NO ASISTE. VIENE FUERA DE LA CIUDAD.	
Oficina Asesora de Comunicaciones	Dr. Carlos Alberto Zambrano		carlos.zambrano@inpec.gov.co
Dirección Gestión Corporativa	Dr. Andrés Felipe Barney Berrio		andres.barney@inpec.gov.co
Oficina Sistemas de la Información	Ing. Adriana Cetina Hernández		adriana.cetina@inpec.gov.co
Oficina Asesora Jurídica	Dr. José Antonio Torres Cerón	NO ASISTIÓ	
Subdirección de Talento Humano	Dra. Luz Miriam Tierradentro Cachaya		luz.tierradentro@inpec.gov.co
Grupo Atención al Ciudadano	Dra. Geidy Cristina Cárdenas López		geidy.cardenas@inpec.gov.co
Oficina de Control Interno	Dr. Oscar Orlando Gómez Pinto		oscar.gomez@inpec.gov.co

Revisó: Oscar Orlando Gómez Pinto - Jefe Oficina de Control Interno (E).

Elaboró: Laura Juanita Niño Gutiérrez- Aux Administrativa- Oficina de Control Interno